

6313 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 20 de julio de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 8 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: Derecho Penal

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 509

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Quintero Olivares, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don José María Tamarit Sumalla, Catedrático de la Universidad de Lleida; doña María Teresa Álvarez Vizcaya, Profesora titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y doña Carmen Juanatey Dorado, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos Carbonell Mateu, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fermín Morales Prats, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Domingo Olmedo Cardenete, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Miriam Ana Cugat Mauri, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Gabriel Garcías Planas, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

6314 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitidos al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según dispone la Ley 17/1993, de 23 de diciembre. También podrán participar los descendientes y el cónyuge de un ciudadano de la Unión Europea y los descendientes del cónyuge, siempre que los cónyuges no estén separados de derecho y que los descendientes sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad pero que vivan a su cargo. Este beneficio también será aplicable a los familiares de otros Estados si hay tratados internacionales, ratificados por España, que así lo establezcan.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

Para los concursos a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior. En áreas de conocimiento determinadas por el Consejo de Universidades será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Escuelas Universitarias y de Profesor titular de Universidad estar en posesión del título de Doctor.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Universidad, tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y la titulación de Doctor. El Consejo de Universidades, previa solicitud individualizada, podrá eximir de estos requisitos a Doctores en atención a sus méritos.

Podrán participar en los concursos de méritos los Profesores del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Cuando la plaza convocada a concurso de méritos sea de Profesor titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria, podrán concurrir indistintamente Profesores de ambos Cuerpos. Asimismo, y para determinadas áreas de conocimiento, la Universidad podrá acordar que a estos concursos de méritos puedan presentarse Catedráticos numerarios de Bachillerato que estén en posesión del título de Doctor. A las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias convocadas a concurso de méritos

tos podrán concurrir también los Catedráticos numerarios de Bachillerato.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, por triplicado, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico (o documento acreditativo), exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas (24,04 euros) en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en la cuenta «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas» abierta en Bancaja, Urbana Universidad Politécnica, número de cuenta 2077 0724 68 3100033835, la cantidad de 4.000 pesetas (24,04 euros) en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo del ingreso deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Se considerará motivo de exclusión insubsanable el impago de las tasas en el período de presentación de solicitudes.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes, que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a los que hace referencia la base segunda.a) de esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impiden, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 8 de marzo de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedrático de Universidad

1/01 (código: 2292). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos físicos de la informática. Laboratorio de electromagnetismo y semiconductores. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

Profesor titular de Escuela Universitaria

2/01 (código: 1549). Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal. Perfil docente de la plaza: Biología Vegetal. Biogeografía. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

3/01 (código: 1971). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Electromagnetismo. Fundamentos físicos en la Ingeniería I. Fundamentos físicos en la Ingeniería II. Física. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

4/01 (código: 2141). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos físicos en la Ingeniería I. Fundamentos físicos en la Ingeniería II. Historia de la Ciencia y la Tecnología. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

5/01 (código: 1594). Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Idiomas. Perfil docente de la plaza: Español en el desarrollo profesional. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

6/01 (código: 2154). Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales. Perfil docente de la plaza: Diseño de máquinas. Diseño de máquinas II. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

7/01 (código: 929). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra lineal. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

8/01 (código: 2050). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Programación y análisis de aplicaciones en Ingeniería Civil. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

9/01 (código: 2401). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Compu-

tación paralela. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

10/01 (código: 2402). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Computación Numérica. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

11/01 (código: 1581). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Sistemas de representación y procesamiento automático del conocimiento. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

12/01 (código: 1601). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Sistemas Operativos. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

13/01 (código: 1888). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Algoritmos y Estructuras de Datos I y II. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

14/01 (código: 2131). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Introducción a la informática. Centro: Facultad de Administración y Dirección de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

15/01 (código: 2144). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Diseño de bases de datos. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

16/01 (código: 2156). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Informática Aplicada. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

17/01 (código: 2178). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Laboratorio de ingeniería del «software». Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

18/01 (código: 2276). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Informática gráfica. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

19/01 (código: 2279). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Programación declarativa. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

20/01 (código: 2280). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Com-

putación. Perfil docente de la plaza: Diseño de sistemas documentales en sistemas multimedia. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

21/01 (código: 1553). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Operaciones básicas de la ingeniería de alimentos. Ingeniería de fluidos y de partículas en industrias agroalimentarias. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

22/01 (código: 1556). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Tecnología del Frío en las Industrias de Alimentos. Procesos y Fundamentos de Proyectos. Industrias Cárnicas. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

23/01 (código: 1602). Área de conocimiento: «Tecnologías de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Dietética y formulación industrial de alimentos. Procesos y fundamentos de proyectos. Técnicas de alimentación y nutrición aplicadas. Alimentación y cultura. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

24/01 (código: 2062). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Composición química de los alimentos. Tecnología y química de los alimentos. Microestructura de los alimentos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

25/01 (código: 2165). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Propiedades físicas de alimentos. Propiedades físicas de alimentos en relación con los procesos alimentarios. Procesos y fundamentos de proyectos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

26/01 (código: 2403). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Propiedades físicas de alimentos. Fisicoquímica de Alimentos. Coloides en alimentos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

27/01 (código: 2404). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Análisis y control de procesos en industrias agroalimentarias. Aprovechamiento de subproductos de industrias agroalimentarias. Operaciones básicas. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

28/01 (código: 2405). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Procesos y fundamentos de proyectos. Ampliación ingeniería de alimentos. Deshidratación de productos agroalimentarios. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Excmo. y Mgfoo. Sr:

Convocado(s) a concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de:			
Área de Conocimiento:			
Departamento:			
Perfil Docente:			
Tipo de Acceso:	<input type="checkbox"/>	Méritos:	<input type="checkbox"/>
Concurso:		Plaza N°:	Código:
Fecha Convocatoria:		BOE de:	

III.- DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha obtención
-----	-----
-----	-----
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia BANCAIXA, Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.06 n° Cta. 3100033835.
 Universidad Politécnica de Valencia, Tasas.
 Fecha Transferencia: N° de Recibo:

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al concurso de la plaza de en el área de conocimiento de comprometéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Fdo:

II.- DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.R.P.
Situación	Activo: <input type="checkbox"/>	Excedente Voluntario: <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales: <input type="checkbox"/>
Otras:			

I.- DATOS GENERALES

I.1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____
 NOMBRE: _____
 DNI: _____
 CIUDAD: _____
 DIRECCION PARTICULAR: _____
 FECHA NACIMIENTO: _____
 N° FUNCIONARIO: _____
 DISTRITO POSTAL: _____
 TELEFONO: _____

I.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO: _____
 FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO: _____
 DEPT./SECC./UNIDAD: _____
 DIRECCION POSTAL: _____
 TELÉFONO (indicar prefijo, número y extensión): _____
 FAX: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO: _____
 PLANTILLA OTRAS SITUACIONES ESPECIFICAR _____
 CONTRATADO DEDICACION: A TIEMPO COMPLETO _____
 BECARIO A TIEMPO PARCIAL _____
 INTERINO _____

I.3.- FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/DOCTORADO	CENTRO	FECHA

Curriculum vitae

Número de hojas que contiene: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma: _____

El arribta firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

* ESTE MODELO CONSTITUYE UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL CURRÍCULUM. DEBERÁ REPETIRSE SU ESQUEMA TANTAS VECES
 COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE.
 * CADA CONTRIBUCIÓN FIGURARÁ UNA SOLA VEZ.

II.- DOCENCIA

II.1.- PUESTOS OCUPADOS

CATEGORÍA PROFESIONAL (ASOCIADO, TETU, CU...):
 DEDICACIÓN: FECHA INICIO: FECHA FIN:

DEPARTAMENTO:
 CENTRO:
 ORGANISMO:

II.2.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS

ASIGNATURA: AÑO: RESULTADO ENCUESTA:

II.3.- PUBLICACIONES DOCENTES

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p. o. de firma):
 TÍTULO:

EDITORIAL: CLAVE:
 REF. REVISTA/LIBRO: (ISBN, ISSN, SUPV): AÑO:
 VOLUMEN: PÁGINAS:

II.4.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

CENTRO:
 ORGANISMO:
 TÍTULO:
 MATERIA IMPARTIDA:
 Nº HORAS IMPARTIDAS:
 FECHA:

II.5.- P.F.C. DIRIGIDOS Y TUTORÍAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES

AÑO:
 Nº P.F.C.
 Nº TUTORÍAS:
 CENTRO:

III.- INVESTIGACIÓN

III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.

TÍTULO DEL PROYECTO:
 ENTIDAD FINANCIADORA: HASTA:
 DURACIÓN DESDE: INVESTIGADOR PRINCIPAL:
 IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: Nº TOTAL INVESTIGADORES DEL PROYECTO:

III.2.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

TÍTULO DEL CONTRATO:
 EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: HASTA:
 DURACIÓN DESDE: INVESTIGADOR RESPONSABLE:
 IMPORTE DEL CONTRATO: Nº TOTAL DE PARTICIPANTES:

III.3.- PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor

AUTORES (p. o. de firma):
 TÍTULO: CLAVE:
 EDITORIAL:
 REF. REVISTA/LIBRO: (ISBN, ISSN...): AÑO:
 VOLUMEN: PÁGINAS:

III.4.- EXPOSICIONES. OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES. FESTIVALES, CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS

CLAVE: I = Espacios institucionales de reconocido prestigio, G = Espacios institucionales de prestigio y galerías, O = Citas galerías y otros espacios.
 COMISARIADO: INDV = Individual, COMP = Compartido.

INDIVIDUAL O COLECTIVA: Nº PARTICIPANTES:
 FECHA INICIO: FECHA FIN:
 TÍTULO: CLAVE:
 LUGAR: Nº COMISARIOS:
 COMISARIADO:

IV.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

ACTIVIDAD

EMPRESA

DURACIÓN DESDE:

HASTA:

V.- OTROS MÉRITOS

V.1.- IDIOMAS EXTRANJEROS (R = regular, B = bien, C = correctamente)

IDIOMA

HABLA

LEE

ESCRIBE

V.2.- OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS, PERTENENCIA A SOCIEDADES, CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS, BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. TRAMOS DOCENTES, TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.

III.5.- CONGRESOS

AUTORES:

TÍTULO:

TIPO DE PARTICIPACIÓN: (PONENCIA, POTSER, CONF, INVITADA, PRESIDENCIA SESIÓN, ETC.)

CONGRESO:

PUBLICACIÓN:

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

AÑO:

III.6.- PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

INVENTORES (p.o. de firma):

TÍTULO:

N.º DE SOLICITUD:

ENTIDAD TITULAR:

PAÍSES A LOS QUE SE HA EXTENDIDO

EMPRESA/QUE LA ESTÁN EXPLOTANDO

PAIS DE PRIORIDAD:

FECHA DE PRIORIDAD:

III.7.- ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

CLAVE: D = doctorado, P = postdoctoral, I = invitado, C = contratado, O = otras (especificar)

CENTRO:

LOCALIDAD:

TEMA:

PAIS:

AÑO:

DURACIÓN

CLAVE:

III.8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

TÍTULO

DOCTORANDO:

UNIVERSIDAD:

AÑO:

FACULTAD/ESCUELA:

CALIFICACIÓN: